

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN COLEGIAL DE ESCRITORES (ACE) CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Madrid y mediante una plataforma de reuniones electrónica con emisión vía internet en directo, siendo las 16:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General ordinaria y extraordinaria de la Asociación Colegial de Escritores (ACE), lo que garantiza el necesario quórum. La tecnología no permite saber el número de asistentes espectadores, pero sí el de votos y delegaciones de representación y voto.

El Secretario General de ACE anuncia la presidencia del acto por parte del Presidente de ACE, Manuel Rico, y su propia intervención como moderador y conductor del evento en razón de su cargo.

La Asamblea fue convocada en plazo y forma por el presidente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 11 de junio de 2019.
- 2.- Informe del presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2019.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2019.
- 4.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2019.
- 5.- Informe del Vicepresidente Primero sobre actividades (no definitivas) a realizar hasta el cierre del ejercicio 2020 e informe de la Vocal de Cultura sobre previsión de actividades en 2021
- 6.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos.
- 7.- Modificación del artículo 12.5 de los Estatutos.
- 8.- Ruegos y Preguntas (solo se responderán las preguntas recibidas previamente por email a ace@acescritores.com y hasta las 14:00 hs. del día 10 de noviembre)
- 9.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.
- 10.- Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.
- 11.-Votaciones telemáticas de los puntos 3, 4, 6, 7, 9 y 11.

En el punto 11 el Secretario menciona y subsana un error, puesto que la votación se refiere a los puntos 3, 4, 6, 7, 9 y 10.

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 11 de junio de 2019.**

Puesto que el Acta ha estado a disposición de los asociados en su página personal, se acuerda no proceder a la lectura, puesto que fue aprobada en el propio acto asambleario del año 19 de acuerdo a modalidades previstas por la ley.

2.- Informe del presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2019.

Manuel Rico, presidente, informa de actividades diversas mediante un documento previamente colgado en el área personal de cada asociado. Un rápido resumen incluiría:

Objetivos del informe

1. Hacer balance de las principales actividades y realizaciones del ejercicio 2019.
2. Relacionarlas con el proceso que hemos vivido en los últimos meses con la pandemia, que ha afectado a actividades programadas en 2019 para el primer semestre de 2020.
3. Apuntar algunas iniciativas básicas para 2020 y 2021 y para el tiempo posterior.

ACE y su presencia en la sociedad y las relaciones con las instituciones

Hemos avanzado sensiblemente:

- En el proceso de saneamiento económico y financiero. El resultado está en las cuentas que aprobaremos hoy. Superávit por encima de los 15.000 euros (4.000 euros más que en 2018).
- En el impulso de modernización, digitalización y presencia pública, la compatibilidad entre pensiones y derechos de autor / creación de la Plataforma Seguir Creando. El lema SIN AUTORES NO HAY CULTURA está haciendo fortuna.
- En la difusión y el fortalecimiento de la imagen de una nueva ACE. / Redes sociales (tenemos 6.660 seguidores en Facebook) y nuestra web y República de las Letras están siendo un polo de referencia.
- A lo largo de 2019 normalizamos las relaciones con las instituciones, comenzando por el Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española y Dirección General del Libro y terminando con todos los grupos parlamentarios. Óptima relación con CEDRO y buena con la Federación de Gremios de Editores y con CEGAL.
- Estatuto del Artista. Decreto de abril de 2019 aprobando la compatibilidad, abriendo la puerta a nuevas medidas.

Mantenemos convenios de colaboración con la Asociación de Escritores de Asturias, la Asociación Navarra de Escritores, la Asociación Aragonesa de

Escritores, la Asociación de Escritores de Euskadi, CLAVE de la Comunidad Valenciana y la Sociedad Cántabra de Escritores.

Hemos sido motor, también en 2019, del Encuentro Estatal de Asociaciones de Escritores. Posible organización federal conjunta a través de la fórmula, consensuada con todas las entidades, de la Conferencia de Asociaciones de Escritores y Escritoras.

Participamos en la Asamblea General del European Writers Council por segunda vez, celebrada en Riga, Letonia.

Consolidación de los contactos con el Ayuntamiento de Soria de cara a la posible creación de una Casa de las Letras.

ACE y la actividad cultural y formativa

- Taller Online para jóvenes autores, desarrollado en colaboración con ministerio y con la entidad colaboradora La Plaza de Poe.
- Participación en la Noche de los Libros en abril de 2019 con una actividad que ha combinado música y poesía y celebrada en la Casa del Lector. Con la colaboración de CEDRO.
- Promoción e impulso, con la colaboración de Acción Cultural Española, Universidad de Alcalá y Casa de América y la entidad CEDRO, del evento “Cartografía de los Festivales Literarios en lengua española” en el marco del Festival de la palabra de Alcalá de Henares en la última semana de Abril.
- Encuentro con Autores en la Comunidad de Extremadura para asesoramiento jurídico y conocimiento de los derechos como escritores. Con la Colaboración de la AEEX y CEDRO.
- Organización, desde ACE Andalucía y con la colaboración de CEDRO, Dirección General del Libro y del Fomento de la Lectura, Diputación de Córdoba, Fundación Tres Culturas y otras entidades, del Congreso “La Frontera Líquida” sobre el estado del Hispanismo en el Magreb.
- Participación en la Feria del Libro de Madrid 2019. Instalación de un stand de promoción de ACE y celebración de la mesa redonda ¿Qué leen los escritores? durante el desarrollo de la Feria. ACE contó con la colaboración de CEDRO y de la organización de la Feria del Libro de Madrid.
- Organización y celebración, en diciembre de 2019, en el Instituto Cervantes, de Madrid, del proyecto “Del drama al relato, del relato al drama”, mesa redonda junto con lectura e interpretación de textos, con la colaboración de AAT y el Instituto Cervantes.
- El Libro Blanco del Escritor, concluido en 2018, fue presentado públicamente, tanto en una mesa redonda en Liber 2019 Madrid, en el mes de octubre de ese año, como mediante rueda de prensa con la Subdirectora General del Libro y de Fomento de la Lectura en diciembre de 2019.

ACE y la actividad cultural

En el verano de 2019 cerramos con el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, un convenio de colaboración cuyo desarrollo ha limitado, en este año, la irrupción de la Covid 19.

ACTIVIDAD APLAZADA A 2020

□ Hay que destacar que fue aplazado, en razón de la necesaria autorización de la familia del fundador de ACE, del uso de su nombre en la denominación del premio, el acto de entrega del Premio de Fomento a la labor del Escritor y de Fomento de la Lectura ACE-Ángel María de Lera, para el mes de marzo de 2020.

OTRAS ACTIVIDADES SECCIONES AUTÓNOMAS.

□ Traductores. Entre otras actividades se han desarrollado: el evento anual sobre traducción “El ojo del Polisemo”, actividades en torno a la traducción de la literatura infantil y juvenil, el proceso de elección y acto de entrega del Premio Esther Benítez a la mejor traducción literaria y el desarrollo de talleres formativos para la actualización profesional.

□ Teatro: AAT celebró el Salón Internacional del Libro.

La comunicación con los asociados y con la sociedad: *Acescritores.com* y *República de las Letras*

1. Junto a la comunicación periódica de las iniciativas más relevantes de la Junta a los asociados vía correo electrónico, es decir, casi en tiempo real, hemos logrado un razonable nivel de transparencia informativa a través de la web corporativa Acescritores.com.
2. En 2019 hemos consolidado la renovación integral de la página web corporativa y en la programación y conclusión del Área de Asociados para uso de los socios. Ya está en funcionamiento como se puede comprobar con la celebración de esta Asamblea General. Se han consolidado las secciones “Publicaciones de socios”, Agenda Literaria y Premios.
3. Creación del Canal You Tube
4. Impulso a la participación: el VOTO ELECTRÓNICO. Ya está en marcha y a pleno rendimiento. Es un paso gigantesco.
5. República de las Letras se ha consolidado como una revista digital del máximo nivel de calidad y como referente en el sector.

Situación del censo de asociados a octubre de 2020

ACE cerró 2018 con 1.675 asociados. A día de hoy la cifra asciende a 1.953, con lo que hemos aumentado desde enero de 2019 en 278 asociados. Hemos incrementado en un 16,75 %. Se han producido en ese período 78 bajas.

(Altas entre 2019 y oct. 2020: Escritores + 132; Traductores: +130 con Presección; Andalucía: + 29 y Teatro: +44)

1099 son autores, el 56,3 % (57,6 % en 2018); 854 son autoras, el 43, 73 % (42,4% en 2018).

Desde el 5 de mayo de 2015 hasta hoy se han incorporado a ACE 779 (*) nuevos asociados.

Tenemos un hándicap a superar: sólo el 4% son autores menores de 35 años (70 autores). Menores de 55 suponen el 28 %. Y la franja más numerosa, entre 55 y 65 años, casi el 17 % de los asociados.

(*) Las bajas por fallecimiento, enfermedad o fin de la actividad literaria han sido 459.

Funcionamiento de la Junta Directiva y decisiones corporativas

- En 2019, desde junio, hemos venido funcionando con la nueva Junta Directiva y con la Comisión Permanente ya estabilizada estatutariamente.
- Especial dinamismo y ha ganado en capacidad de actuación. Hemos normalizado la fórmula de la video reunión o de la videoconferencia.
- La Junta Directiva se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo de 2018. La Comisión Permanente en 8 ocasiones.
- Todas las Actas de la Junta Directiva están a disposición de los asociados y asociadas en la sede de la Entidad y en breve pasarán a publicarse en el Área de Asociados.
- Promovemos la reforma de los Estatutos de sus artículos 6 y 12 creando las Delegaciones de Comunidad Autónoma y la creación de las Vocalías **de Desarrollo Estratégico y de Relaciones Internacionales**.

Las bases del futuro de ACE

Aunque las líneas y actuaciones futuras se recogen en el documento *30 objetivos para el cuatrienio con que esta Junta Directiva fue elegida en junio de 2019* sí parece necesario subrayar las más novedosas:

- Aumentar sensiblemente el número de asociados y consolidar nuestra presencia en la sociedad con actividades que potencien nuestra imagen de entidad útil: Feria del Libro, Festival de la Palabra y Somos Lectura, caminos a seguir.
- Desarrollo de un Plan de Comunicación, elaborado por el Vocal de Relaciones con los Medios, que tendrá en las redes sociales su medio de difusión y expansión fundamental, incorporando a Instagram y potenciando el Canal de You Tube

□ Convertir en parte de la conciencia colectiva del mundo de la cultura nuestro catálogo de reivindicaciones en defensa de los derechos de los autores y traductores. Intensificar las actividades dedicadas a los autores: Estatuto del artista, préstamo bibliotecario, nuevos fenómenos vinculados a la edición.

3.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2019.

Carlos Muñoz, Tesorero de ACE, resume la situación financiera:

Las cuentas anuales están colgadas en la web y la transparencia con la junta es absoluta.

Breve Resumen:

Ingresos propios 137.582,22 € subvenciones 102.851,25 €

Soólo hay 1% de cobros fallidos en 2019.

Esperamos que en 2020 los ingresos por ayudas/subvenciones sean mayores.

Gastos 2019: personal 16.931,88 € explotación 207.683,07 €.

Resultado anual final 15.818,52 € positivo.

Al ser una asociación todo el dinero se destina a actividades para nuestros asociados, en 2015 cuando llegó la nueva Junta Directiva la asociación se encontraba en muy mala situación con los resultados en negativo.

Importancia de patrimonio neto en 2010 teníamos 137.000.00 cuando entramos en 2015 estaba en negativo a - 909.90 € a cierre de año 95.914,53 €.

4.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2019.

El resultado de esta petición de aprobación se recoge en el apartado de votaciones.

5.- Informe del Vicepresidente Primero sobre actividades (no definitivas) a realizar hasta el cierre del ejercicio 2020 e informe de la Vocal de Cultura sobre previsión de actividades en 2021.

El Vicepresidente Primero, Rafael Soler, hace un repaso detallado sobre todas las actividades programadas que no han podido celebrarse, con especial énfasis en aquellas ya realizadas en años anteriores, y que serán retomadas en 2021 si la situación sanitaria lo permite: Feria del Libro de Madrid, participación en LIBER y presencia de nuestra Asociación en el Festival de la Palabra, con motivo de la entrega del Premio Cervantes en la Universidad de Alcalá de Henares.

Menciona como iniciativas de interés la participación de ACE en la Feria del Libro de Vallecas, y la puesta en marcha del Premio Ángel María de Lera al Fomento de la Labor Editorial y de la Lectura, que en su primera convocatoria se ha adjudicado al Patronato de Cultura de Fuenlabrada, y cuya entrega se realizará el próximo mes en la sede del Instituto Cervantes.

Destaca en su intervención la importante labor desarrollada por la Comisión Permanente, y en especial la desarrollada por las vocalías de Relaciones Culturales, Relaciones Institucionales y Relaciones con los Medios, en las personas de Mercedes de Vega, Carlos Fortea y José Luis Esparcia, resaltando la importancia de la modificación del artículo 12 de nuestros estatutos, con el fin de incorporar las dos nuevas vocalías de Desarrollo Estratégico y Relaciones Internacionales.

La vocal de cultura, Mercedes de Vega, desgrana el **PLAN DE ACTIVIDADES DE CULTURA, ACE 2021**

Debido a la pandemia provocada por la COVID-19, las actividades de cultura planificadas para el año 2020 han sido en su mayoría suspendidas o aplazadas.

Se detallan a continuación los proyectos que no se han podido realizar en 2020 y que se celebrarán en el año 2021, si la situación sanitaria lo permite.

1. Actividad en torno a la situación de las escritoras en España. Marzo de 2021.
 - Desayuno informativo con la prensa.
 - Jornada con mesas redondas y ponencias en el marco del Día Mundial de las Escritoras.
2. Encuentro hispano-rumano entre escritores, traductores hispanistas y editores: Rumanía- España.

• Está prevista su celebración en las sedes del Instituto Cervantes de Madrid y de Alcalá de Henares.

3. Participación a concretar en el Festival de la Palabra. Abril de 2021.
 - A sugerencia de la UAH, en el marco de la entrega del Premio Cervantes en *El*

Festival de la Palabra. Espacio para la reflexión y la creación literaria en lengua española, a celebrar en Alcalá de Henares y Madrid.

4. Noche de los Libros. Prevista para 23 de abril. • A celebrar en la Casa del Lector.

5. Feria del Libro 2021.
 - ACE participará con una caseta informativa, actividades literarias y una mesa redonda sobre los derechos de los escritores. A desarrollar en la carpa central de la FLM y en la biblioteca Eugenio Trías.
6. Taller Joven de Escritura y Edición Online.

• Actividad trimestral durante todo el año 2021. 4 convocatorias.

7. Talleres Magistrales de Escritura.
 - Relato. Novela. Poesía y Ensayo. A celebrar en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 4/5 horas, mañana o tarde, un día al mes, impartido por un escritor relevante de cada género.
8. Participación con la ACAMPFE en el IV Encuentro con las Casas y Fundaciones de Escritores. Previsto para otoño.
9. Concesión y entrega del II Premio “ACE-Ángel María de Lera” de fomento a la labor del escritor y la lectura, en el Instituto Cervantes. Premio anual que se celebrará cada año durante el mes de diciembre.
10. Participación en LIBER 2021 con la organización de dos mesas redondas a determinar.

NUEVOS PROYECTOS PARA 2021

1. Activación del canal YouTube de ACE. Se programará mensualmente videos con contenidos de actualidad literaria. Entrevistas a poetas, escritores, dramaturgos, traductores. Conversaciones. Creación literaria. Nuevos retos. Novedades. Tendencias. Biografías. Teoría narrativa. Los temas son infinitos, cuyo diseño será muy actual e interactivo, en el que participen creadores de todas las Comunidades Autónomas. La intención es ser dinámicos y activar la presencia de ACE en las diversas plataformas virtuales y llevar los contenidos y proyectos de la asociación a todos los rincones del territorio nacional a través de Internet.
2. Celebración del Congreso “Escribir para niños”, sobre literatura infantil y juvenil y sus peculiaridades, con la publicación del libro con sus conclusiones y ponencias.
3. Organización y desarrollo de un Curso sobre Literatura Infantil y juvenil en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.

Durante el año 2020 se han sumado cuatro nuevos proyectos, propuestos por el Ministerio de Cultura, la Comunidad de Madrid, la Feria del Libro de Vallecas y la Fundación Vallecas Todo Cultura y que ACE proyecta reditar en el año 2021, en fechas por determinar.

4. Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro. Proyecto en marcha a propuesta de la DGL. Es un curso seminario sobre creación literaria y la condición del escritor: *De la creación a la librería*. Cómo se hace un escritor y cómo trabaja un escritor en España. Dirigido a autores, personas interesadas en la creación literaria, lectores y público en general, con la participación del Ministerio de Cultura, la Asociación Colegial de Escritores y el Centro Español de Derechos Reprográficos. Con implantación en todo el territorio nacional. Curso dirigido por Carlos Fortea.

5. Comunidad de Madrid, proyecto Red de Bibliotecas de la CAM. *Otoño literario en la red de bibliotecas*. Actividad propuesta por el Consejería de Cultura de la CAM. Son dos acciones culturales que ACE organiza para realizarse en las 18 bibliotecas de la Comunidad para el fomento de la actividad literaria, la escritura y la lectura.

o Un autor invitado hablará del oficio, de sus obras y de la creación literaria. o Taller exprés de escritura creativa abierto a los usuarios de la red de bibliotecas de la CAM, previa inscripción.

6. Feria del Libro de Vallecas. Participaremos con un acto para el fomento de la promoción del autor en el marco de las ferias del libro.

7. Proyecto “Vallecas Lectora” de la Fundación Vallecas Todo Cultura. ACE llevará a escritores, traductores y dramaturgos a institutos y colegios en los dos distritos de Vallecas, en los que hablarán de su labor creadora para fomentar la actividad literaria y la lectura en la enseñanza secundaria.

Este programa está abierto, y a sugerencias y disposición de su Junta directiva.

6.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos.

El Secretario General procede a dar lectura al informe justificativo:

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACE FORMULADO POR SU JUNTA DIRECTIVA

En los últimos años, la Asociación Colegial de Escritores (ACE), ha ido adquiriendo una dimensión y alcance que hacen preciso dotarla dentro de su órgano de representación, la Junta Directiva, de más medios humanos y técnicos para poder atender de una manera más responsable, eficaz y comprometida a diversos ámbitos o áreas que demandan por nuestra parte una mayor presencia y dedicación. En este sentido, cuando en su momento se abordó la reforma integral de los Estatutos, no se tuvieron en cuenta las carencias que ahora se nos ponen de manifiesto y es voluntad de esta Junta Directiva, abordar una reforma puntual de los Estatutos y en concreto en lo que se refiere a la necesidad de ampliar el número de vocalías previstas en la actualidad en tres y que pasen a ser cinco.

La necesidad de extremar nuestra relación con los socios y la presencia cada vez mayor en organismos o instituciones internacionales, justifica la creación de dos nuevas vocalías: La de relación con los socios y la de relaciones internacionales.

En consecuencia se propone modificar el **artículo 6 primer párrafo** de los Estatutos Sociales, que en la actualidad tiene la siguiente redacción:

“La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, un tesorero, tres vocales (uno de los cuales será responsable de Relaciones Institucionales, otro de Comunicación y Redes Sociales y el tercero de Relaciones Culturales), de los Presidentes de las secciones autónomas de Teatro, Traductores y ACE-

Andalucía (que tendrán rango de Vicepresidentes) y un mínimo de cinco consejeros”

Por la nueva redacción cuya aprobación somete a la aprobación de la Asamblea General con el siguiente tenor:

“La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General, un tesorero, cinco vocales (uno de los cuales será responsable de Relaciones Institucionales, otro de Comunicación y Redes Sociales, otro de Relaciones Culturales, otro de Desarrollo Estratégico y el quinto de Relaciones Internacionales), de los Presidentes de las secciones autónomas de Teatro, Traductores y ACE-Andalucía (que tendrán rango de Vicepresidentes) y un mínimo de cinco consejeros”

En Madrid a 24 de septiembre de 2020.

Presidente

Secretario General

Manuel Rico Rego

Miguel Ángel Serrano.

7.- Modificación del artículo 12.5 de los Estatutos.

El Secretario General procede a dar lectura al informe justificativo:

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12.5 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACE FORMULADO POR SU JUNTA DIRECTIVA

En los últimos años, la Asociación Colegial de Escritores (ACE), ha ido adquiriendo una dimensión y alcance que han aumentado su influencia en el ámbito nacional. Siendo voluntad de la Asociación Colegial de Escritores (ACE) obtener una mayor visibilidad en todos los territorios de nuestro país, la Junta Directiva considera necesaria la posibilidad de poder nombrar delegaciones para facilitar la expansión de nuestra Asociación. Es voluntad de esta Junta Directiva abordar una reforma puntual de los Estatutos para mejor suplir esta necesidad. Entendemos que sólo a través del compromiso y dedicación de nuestros socios vinculados a las distintas Comunidades Autónomas es posible dar cumplimiento a los fines que justifican la existencia de nuestra asociación y el desarrollo de las actividades necesarias para ello.

A través de Delegaciones que asuman la responsabilidad de la gestión de nuestros intereses podremos obtener una mayor expansión y presencia en todo el territorio nacional y, en su caso, fuera de nuestras fronteras.

Es por ello y dado que nuestros Estatutos recogen solo la posibilidad de que esta Junta Directiva nombre delegados para la realización de una actividad concreta,

por lo que se propone modificar artículo **12.5)** que a continuación se indica para ampliar el ámbito de actuación a toda actividad que permita el desarrollo de los fines de ACE.

Texto actual:

“Son facultades de la Junta Directiva:

5) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación, ya sea en el ámbito del territorio nacional o a nivel internacional.”

Modificación propuesta:

Son facultades de la Junta Directiva:

5) Nombrar Delegaciones en cualquiera de los territorios de ámbito nacional o internacional para la actuación en nombre y por cuenta de la Asociación.”

En Madrid a 24 de septiembre de 2020.

Presidente
Manuel Rico Rego

Secretario General
Miguel Ángel Serrano.

8.- Ruegos y Preguntas (solo se responderán las preguntas recibidas previamente por email a ace@acescritores.com y hasta las 14:00 hrs. del día 10 de noviembre).

No se han recibido preguntas por el canal previsto.

9.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.

Facultar expresamente al Presidente, Manuel Rico y al Secretario General, Miguel Ángel Serrano, para que, cualquiera de ellos dos indistintamente, puedan firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas actuaciones convengan en su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras o certificaciones de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Nacional de Asociaciones.

10.- Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

La Asamblea General acuerda, por 59 votos a favor y 1 en contra, y según puede verse en el resultado de las votaciones *infra*, delegar en el Vicepresidente, Rafael Soler y en el Secretario General, Miguel Ángel Serrano, para que, como interventores y junto con el Presidente, aprueben en el plazo de diez días el acta de la Asamblea.

En virtud del acuerdo adoptado en el punto décimo de la Asamblea General de socios de fecha 12 de junio de 2020, el presente acta queda aprobada por los Interventores Rafael Soler y Miguel Ángel Serrano y por el Presidente Manuel Rico.

11.-Votaciones telemáticas de los puntos 3, 4, 6, 7, 9 y 11.

De acuerdo al procedimiento de Delegación de voto, el Secretario General da fe de la recepción, por vía electrónica, de 34 delegaciones de representación y voto, según consta en el acta firmada. El sistema de votación on line arrastra directamente los votos delegados junto con el voto del teniente de la delegación.

Resultados de las votaciones:

Doy mi aprobación a las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2019.

VOTOS AFIRMATIVOS: 60
VOTOS NEGATIVOS: 0
ABSTENCIONES: 0

Doy mi aprobación a la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2019.

VOTOS AFIRMATIVOS: 60
VOTOS NEGATIVOS: 0
ABSTENCIONES: 0

Doy mi aprobación a la modificación del artículo 6 de los Estatutos.

VOTOS AFIRMATIVOS: 59
VOTOS NEGATIVOS: 0
ABSTENCIONES: 1

Doy mi aprobación a la modificación del artículo 12.5 de los Estatutos.

VOTOS AFIRMATIVOS: 57
VOTOS NEGATIVOS: 1
ABSTENCIONES: 2

Doy mi aprobación a la delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.

VOTOS AFIRMATIVOS: 59
VOTOS NEGATIVOS: 0

ABSTENCIONES: 1

Doy mi aprobación al acta resultante de la celebración de esta Asamblea, en sus dos modalidades: Ordinaria y Extraordinaria

VOTOS AFIRMATIVOS: 59

VOTOS NEGATIVOS: 0

ABSTENCIONES: 1

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta a sesión siendo las 17.30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

En Madrid, a 12 de noviembre

Manuel Rico Rego
PRESIDENTE

INTERVENTORES

Rafael Soler
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Miguel Ángel Serrano
SECRETARIO GENERAL